

Municipio Mapuche. Entre la identidad y la Política Tradicional¹.

Natalia Caniguan Velarde²

Resumen

Los municipios en Chile, son instancias de gobierno local que los últimos 20 años han estado siendo ocupados por la población Indígena, en un intento por ocupar espacios públicos que hasta entonces les habían sido restringidos, no obstante, el llegar a ocupar este puesto no estará exento de conflictos y contradicciones. La población local pondrá sus esperanzas de cambio y reivindicaciones en esta instancia, así como quien ejerza de alcalde deberá lidiar entre ser para los indígenas y no indígenas, así como también, ser partícipe de alianzas partidistas y clientelares que irán forjando y delimitando sus verdaderos campos de acción, dentro de una institucionalidad además estatal.

Abstract

Municipalities in Chile, are instances of local government the last 20 years have been being occupied by the indigenous population, in an attempt to occupy public spaces that had previously been restricted to them, however, reach this position will not be without conflicts and contradictions. Local people put their hopes for change and claims in this instance, and who exercised mayor must deal between being for indigenous and non-indigenous, as well as, to partake of partisan patronage and will forge alliances and defining their real fields action, in a further state institutions.

Palabras Claves.

Gobierno local, pueblos indígenas, identidad, clientelismo, partidos políticos, alianzas, empoderamiento

Presentación

Estos últimos años, hemos podido observar la participación de integrantes de Pueblos Indígenas dentro de diversos puestos de gobierno y del Estado, como forma de llevar sus demandas y necesidades a estas esferas de participación política. La participación política no resulta por tanto un tema ajeno al Pueblo Mapuche ya que en diversos momentos históricos se han postulado y ocupado puestos políticos dentro del Estado Chileno (Foerster & Montecino, 1988). En el contexto actual, un espacio altamente anhelado y asequible para estos fines lo es los gobiernos locales o municipios, los que gozan de cierta autonomía y permiten se resuelvan necesidades locales, o al menos, se produzca la discusión acerca de cómo llevar a cabo dicho cambio local.

Los municipios son dentro del ordenamiento territorial chileno la instancia mínima de ejercicio del gobierno local; actúan como corporaciones autónomas, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de manera de satisfacer las necesidades de la comunidad que atiende (Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695). Se constituyen así en un espacio de poder y gestión local, donde se busca administrar de la forma más eficiente los recursos que le han sido asignados, trabajando a través del seguimiento de políticas sociales instauradas por el gobierno central. El Municipio así entendido es un agente de desarrollo para la comuna, en tanto ejecutor de programas y proyectos; además de ser un prestador de servicios, (tales como salud y educación) en pos de atender las demandas de la población.

Dentro de este espacio, según plantea Sánchez (2002) es posible la representación política mapuche y con ello la irrupción y determinación de sus problemas y forma de resolver sus necesidades acorde a su realidad local. En el caso particular de la comuna de estudio, el municipio debe ser el administrador de los recursos otorgados por el Estado, así como también debe coordinar las intervenciones llevadas a cabo en zona, esto por su carácter de Área de Desarrollo Indígena³.

En este caso particular, revisaremos el caso de la Comuna de Saavedra, la cual se encuentra ubicada en la Región de la Araucanía, esta comuna según los resultados del Censo 2002, posee una población de 14.034 habitantes, correspondiendo un 80,91% de ellos a población de carácter rural, esto es 11.355 habitantes; mientras que en el ámbito urbano solo

encontramos la existencia de 2.679 personas, o sea, el 19,09% del total de la población. En lo referente al tema de la pertenencia a alguna etnia⁴, la población que dice pertenecer a alguna etnia originaria en Saavedra alcanza a un 65% de la población, es decir, 9.096 persona. Por otra parte, según los datos que miden pobreza, un 16,4% de la población es indigente, mientras que un 38,3% vive en situación de pobreza, existe una estrecha relación entre ser mapuche y vivir en condiciones de pobreza.

En lo que se refiere a la organización de las comunidades mapuches existen más de 90 agrupaciones, las que se organizan según la lógica de organizaciones territoriales con personalidad jurídica, avaladas por la Ley Indígena 19.253.

En el aspecto económico, la actividad primordial en esta comuna es la agricultura, caracterizada por llevarse a cabo en predios pequeños siendo en promedio la tenencia de tierras es de 3 a 5 hárs por familia y se realiza de forma intensiva, encontrándose destinada principalmente al autoconsumo y trabajada a nivel de unidades familiares o formas comunitarias de producción. La comuna de Saavedra, se perfila así como una comuna eminentemente rural, con alta concentración de población indígena, la que además vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad que responden a un problema estructural de la sociedad y se evidencian en las cifras de pobreza, la mala calidad de educación y atención en salud recibida en la zona y su mala conectividad con los centros urbanos mayores. Se hace latente en este territorio la desigualdad y discriminación existente desde el Estado Nación, hacia los pueblos originarios en Chile y es en este contexto en el que se intenta ganar entonces espacios de poder local.

Municipio Mapuche en la Comuna de Saavedra

La población mapuche en la comuna de Saavedra, a pesar de ser mayoría numérica siempre ha sido fuertemente discriminada por el espacio urbano y la población no indígena o *wingka*⁵, las relaciones que aquí se han dado, han sido históricamente en menoscabo de los indígenas, a pesar de que con el paso del tiempo y la convivencia obligada en el territorio estas se han debido “suavizar” o al menos se naturaliza la presencia de estos dos grupos en el mismo espacio.

Esta convivencia es de larga data, ya el año 1885 este territorio indígena es anexado al territorio nacional, por medio de la campaña militar de la “Pacificación de la Araucanía”, el nombre de la comuna inclusive fue puesto en “honor” de quien llevó a cabo dicha campaña y que es Cornelio Saavedra. De manera previa ya habían ingresado en el territorio las misiones Capuchinas y las escuelas con objeto de acabar con la vida “licenciosa y pagana” que ahí se llevaba, más tarde serán las empresas colonizadoras las encargadas de lograr esta “civilización”. Desde ese entonces, hasta tan solo el año 2000 el mando de esta comuna se encontrará en manos de no indígenas, situación que se revertirá cuando resulte electo por primera vez un alcalde mapuche, hecho que sin duda generará una serie de cambios en la población y en la comuna.

De manera previa se habían presentado candidatos mapuche a las elecciones también municipales pero no resultaban electos, la población mapuche no votaba por ellos y más bien este grupo estaba marginado a su espacio por cierto rural, en caso de no estar de acuerdo con lo que se gestaba a nivel municipal, rápidamente eran cooptados a través del cohecho y entrega de regalos, siendo el principal medio de acallar a la población la entrega de alcohol, tales mecanismos no están del todo olvidados ni relegados, aun hoy en día priman las campañas políticas basadas en estos mismos elementos de antaño.

La elección del primer alcalde mapuche se produjo por un trabajo que se fue realizando sobre la importancia de elegir autoridades propias, el candidato que se presenta en dicha elección es alguien que además cuenta con apoyo del sector rural, debido a un rol que jugaba dentro de la educación; la gente del pueblo, quienes en su mayoría se reconocen como no indígenas, se vieron atemorizados frente a la situación que les tocaba contemplar, estaban acostumbrados a ser ellos quienes definieran el porvenir de la comuna a través de la elección de alcaldes *wingkas*. El temor se presentaba especialmente en el tema de la adjudicación de recursos, pues se pensaba que todos los fondos del municipio serían destinados a los sectores rurales, con lo cual se estancaría el “progreso” del pueblo.

Con la elección y presencia de este nuevo alcalde el tema mapuche se puso en boga a nivel urbano, fue posible comenzar a observar una “mapuchización” de la comuna que se expresaba en aspectos tales como la instalación de *Che Mamull*⁶ con un fin simbólico al interior del municipio, así como también en diversos puntos del pueblo; los nombres de los

servicios públicos ahora se presentarán en *mapudungun* y en castellano, se incluye lo mapuche en una serie de elementos visuales y estéticos. La población mapuche ahora es integrada a este espacio, la persona encargada de recibir a los mapuche en el municipio les hablará su lengua y estará con sus vestimentas tradicionales. |

En este nuevo contexto, las comunidades comienzan a organizarse y surgen nuevos líderes, gente joven que no son las autoridades tradicionales de cada comunidad, pero que se convierten en nexos que median entre las Comunidades, el Municipio y el Estado. Junto con el acceso al municipio se crea un nuevo escenario para desenvolverse el movimiento Mapuche en la comuna. Habrá un auge en el tema organizacional e identitario de la población mapuche local.

El año 2004 nuevamente se llevan a cabo elecciones municipales, en esta ocasión, de un total de seis candidatos, tres de ellos son mapuches, y resulta electo nuevamente un alcalde de ascendencia mapuche. Comienza ya a delinearse un proceso que continúa hasta hoy en día – con matices y particularidades según quien encabece el gobierno local – pero la premisa es clara, ya no se volverá a un municipio no mapuche. En las elecciones que se producirán en los años siguientes se mantiene la elección de un representante mapuche, hasta los sectores urbanos que se negaban a reconocer su ascendencia indígena, ya asumen como parte del discurso local la característica de ser un territorio con alcalde mapuche.

A nivel de administraciones locales, se observan diferencias entre cada alcalde, matices marcados por sus ideologías, experiencias de vida y proyecciones personales en el cargo, sin embargo se reconocen lineamientos generales tales como el trabajo con las organizaciones rurales, el constante apoyo a los sectores que habían sido durante largos años relegados y la puesta en escena del tema indígena en todo ámbito de acción, de tenderá hacia acciones de discriminación positiva en este sentido, a la vez que será parte del discurso que sitúa a este territorio como un lugar particular dentro del escenario nacional.

Se comenzarán a crear alianzas también con otros municipios indígenas que se van creando en el país, se postulan así demandas y reivindicaciones como bloque, ya no es un hecho aislado el de los municipios mapuche sino que se constituye como un referente de gobierno local con el que se debe comenzar a interactuar.

Identidad y Municipio.

Se gestará en este contexto un auge y construcción de una identidad colectiva, entendiendo a esta como un proceso de subjetividad social, según la cual los sujetos construyen él quien son frente a otros (Gundermann, 2003), se desplegarán las potencialidades políticas de estas identidades, se cimentará la acción social y colectiva sobre un “nosotros” que permitirá situarse frente al Estado e interlocutar con todos los que son “otros” (Bello, 2004), se despliega así una identidad étnica construida sobre diferencias y sobre el cómo se interrelaciona con el otro.

En este resurgir de la identidad y de la etnicidad, se producirán procesos de empoderamiento (Durstun & Duhart, 2003) que como vimos potenciarán la vida organizacional del territorio, surgirán nuevos dirigentes que permitan delinear demandas a largo plazo y más allá de la sobrevivencia cotidiana. Todo esto enmarcado además en un contexto de gran presencia del Estado en el territorio por medio de sus intervenciones orientadas a superar la pobreza de los territorios. Se deberá producir un diálogo entre una población empoderada con una construcción y revitalización de su identidad étnica y un Estado con una mirada hacia la población indígena aun sustentada en la vulnerabilidad y la pobreza, por sobre las diferencias y características culturales de ésta (Hernández, 2003).

La presencia de un alcalde mapuche, significa la representación de la comunidad en una instancia de poder, razón por la cual se espera que su actuar sea en mayor beneficio de éstas, a diferencia de lo que hasta entonces ocurría en la comuna. Se cifran esperanzas de cambio en la figura del alcalde, se busca cambiar las relaciones desiguales que hasta entonces se han gestado y vivido, hay que dar vuelta la balanza.

Estas altas expectativas hacia la figura del alcalde están sustentadas en un reconocimiento con él, ya no es un extraño el que está en el poder sino que es alguien cercano, es *peñi* o hermano, se comparte el origen e historias comunes con la población, se sabe de discriminación y de malos tratos, es esta historia lo que se debe revertir.

Es necesario tener presente que en estos territorios el municipio es la imagen del Estado, sin embargo, a nivel de percepción el municipio es inseparable del alcalde, es decir, lo que haga el alcalde es la labor del municipio y a la vez los errores que se comentan dentro del

municipio, serán atribuidos directamente a la figura del alcalde, son elementos inseparables, situación que complejiza la relación de la gente con el alcalde, en tanto las expectativas que vemos se espera se cumplan.

La participación en estas instancias de elección democrática, son espacios a las cuales sin duda es difícil acceder tan solo desde el mundo indígena, no existen cupos destinados a la población originaria ni formas que incentiven esta participación, lo que lleva a que para participar en cada una de estas elecciones tanto en el pasado como actualmente cada uno de los alcaldes o candidatos debe idear estrategias que le permitan acceder a los cupos necesarios para participar de los procesos electorarios, ese establecen alianzas entonces con distintos partidos políticos que les permitirán participar de estas comicios (Assies & Gundermann, 2007). Se produce un uso instrumental y estratégico de los partidos políticos, así como de estos partidos hacia los candidatos indígenas, con el fin de ocupar el cargo al que se postula.

Se debe producir por tanto un acomodo de las aspiraciones de quien desea acceder al cargo de elección popular a los postulados del partido político que lo apadrina, de manera de conseguir con ello los recursos y cupo para participar de la elección, participar de manera independiente no garantiza la elección dentro del modelo de elecciones chileno. Esta alianza significará también el “amarre” del alcalde a condiciones estipuladas por el partido político, muchas veces evidenciada en la asignación de cargos públicos a militantes de dicho partido u otras formas de clientelismo que operan desde esta instancia política hacia la figura del alcalde.

Esta realización de una alianza política, resuelve en cierta manera la necesidad de recursos económicos que se requiere para llevar a cabo una campaña política, el tema económico se vuelve así un obstáculo al que enfrentarse si se desea salir electo. Por lo general las primeras campañas en las que se participa son de carácter humilde, en comparación a las que despliegan los candidatos opositores – en su mayoría no indígenas – quienes cuentan con respaldos institucionales y recursos venidos de otros sectores, son contrincantes con un mayor bagaje político y con redes en estos ámbitos a diferencia de los candidatos indígenas que suelen surgir o provenir desde los movimientos locales, muchas veces autogestionados y de carácter rural.

¿Municipio mapuche o municipio con alcalde mapuche?

Asumir el cargo de alcalde siendo mapuche, implicará per sé una serie de tareas que van más allá de cualquier administración común y tienen relación con el tener que validar el por qué se está en ese puesto siendo mapuche y dar cuenta además de que es posible ocupar dichos cargos de poder. Así la labor a desarrollar en el municipio – en un inicio – estará fuertemente marcada por la expectativa del “qué pasará”, y “cómo lo hará”,

El Municipio se constituye en un espacio desde el cual poder apoyar los procesos de desarrollo y reivindicación vividos y llevados a cabo por las comunidades, es un espacio que cuenta con recursos que es posible disponer para estos fines

Este uso del municipio no debe obviar o dejar de lado las demandas cotidianas de la gente hacia estos, así, junto con dar apoyo a procesos reivindicativos territoriales, es necesario resolver problemas diarios de habitabilidad que aquejan a los vecinos, es necesario tener presente que estas comunas junto con tener una gran número de población mapuche, también son las que concentran las más altas tasas de pobreza y vulnerabilidad a nivel nacional, situación con la que estos tres alcaldes deben lidiar. Este lidiar con la gente del pueblo no mapuche, conlleva también lidiar con los mismos funcionarios municipales que no están acostumbrados a este nuevo mandato local, dejando entrever en acciones implícitas la discriminación aun existente hacia los mapuche en estos territorios.

El equilibrio también en el trabajo como alcalde debe estar presente frente al tema de la población no mapuche que reside en estas comunas, ya que estos fueron por mucho tiempo quienes estaban acostumbrados a tener el poder local y los mapuche más bien estaban relegados a lo rural, por lo tanto el cambio de que un mapuche los venga a mandar sin duda no deja de ser un hecho altamente significativo dentro de la población mapuche y no mapuche, los roles al menos a nivel subjetivo se invierten.

Tanto el alcalde como la población mapuche serán en un inicio discriminados, situación que se irá revirtiendo al ir demostrando que es posible llevar la administración comunal y que es posible además tener una administración que permita la convivencia de ambos grupos, es común existan aprehensiones en la población no mapuche, respecto a cómo serán tratados

por los alcaldes mapuche, hay quienes hasta caricaturizando la situación señalan que podrían ser expulsados de las comunas cuando los mapuche consiguen el poder municipal.

El municipio es reconocido como un espacio con limitaciones, también se asume que no existe un proyecto de municipio mapuche puesto que éste es regido por un marco legal que no da cabida a dicha situación, no se plantea por tanto la construcción de un proyecto de gobierno local mapuche, sino que más bien es visto como una instancia posible de ser utilizada - en ciertos márgenes – a favor de las comunidades o del planteamiento que se posea. Tal como lo señala Espinoza (2011) el municipio se constituye en un “espacio político a disputar”, siendo un espacio de visibilización de las demandas y reivindicaciones mapuche, no obstante, se rige por una orgánica que no tiene relación con las lógicas organizacionales mapuche. En palabras de Aylwin (2001) la lógica del municipio no responde a la cultura mapuche, sino a la del aparato administrativo del Estado, no se trata de una institución tradicional mapuche (...) ha sido más bien una entidad del estado utilizada para sustituir la institucionalidad político territorial mapuche, permitiendo el control político administrativo del territorio ocupado.

Junto a este tema de las limitaciones que ofrece la ley frente al actuar al interior de un municipio, surge un nuevo tema asociado que permite cuestionar el tema de la existencia de municipios mapuche o con alcalde mapuche y tiene relación con ¿quién es alcalde mapuche?, ¿qué define el ser alcalde mapuche?, sin duda aquí la discusión puede tomar diversas aristas y miradas y será difícil llegar a un consenso. Entonces ¿qué definen estos alcaldes como ser alcalde mapuche?

Conclusiones

La llegada al municipio por parte de los mapuche, responde a un proceso identitario que se gesta al interior de los territorios y que una vez se consiguen logros como el ocupar este puesto de poder, se espera la situación no se revierta, se vuelve consciente la población de los espacios que puede ocupar, existe un proceso de empoderamiento y autoestima que sin duda repercute en la población de manera directa, más allá de las gestiones municipales o de los reales cambios que haya en lo práctico con la existencia de un alcalde indígena.

Se desencadena así un proceso de etnogénesis, que apela a una recuperación de aquellos elementos culturales que seguían presentes en las comunidades, sin embargo, no eran latentes; ahora las mujeres usan sus atuendos en el pueblo, se comunican en *mapudungun* frente a los *wingkas* y se enseña dicha lengua en los colegios. Una serie de elementos nos permiten ver a esta población que está presente y que ya no se deja pasar a llevar y que además busca demostrarse diferente, haciendo uso de todo aquello que le permite resaltar que posee una cultura distinta a la chilena o *wingka*.

Se comienza a hablar al interior de las comunidades del tema mapuche, que si bien para ellos era parte de su vida cotidiana, ahora comienzan a cuestionarse internamente por que han llevado ese tipo de vida y que es lo que han perdido

El tema de los municipios mapuches, nos presenta así una nueva forma de enfrentarse los mapuches a la sociedad chilena, es una nueva forma de posicionarse, donde utilizando los instrumentos dados por el Estado pueden ganar mayores espacios de participación para ellos, no obstante, al formar parte de un sistema que no está hecho para ellos, del que sin embargo son miembros, deben enfrentarse a situaciones que complican el accionar dentro del municipio.

El municipio es por tanto una plataforma a partir de la cual posicionar y reivindicar el tema indígena a nivel nacional, a la vez que es un medio para conseguir soluciones a los problemas locales; hay sectores a favor de dicha situación, así como también hay quienes se oponen, ya que se cuestiona el real alcance que se pueda tener, en tanto se está participando dentro de un sistema con normas establecidas, en el cual los intereses que este presenta suelen ser opuestos o en detrimento de lo que desea o requiere el pueblo mapuche.

La ocupación del espacio municipal, puede ser visto desde la lógica de la ocupación de un espacio absolutamente ajeno a la cultura mapuche, ya que se instaura con el modelo de Estado-Nación Chileno, y no es más que una forma de dominación de los territorios, sin embargo, en mano de mapuches, debiese implicar la puesta en escena de las demandas y propuestas del pueblo mapuche, aunque no siempre será posible solucionarlas desde este sitio; por otra parte, hay quienes lo verán como un espacio desde el cual comenzar a ejercer ciertos grados de autonomía para el pueblo mapuche, situación altamente compleja, dado

que el municipio responde a una serie de instancias superiores, que a su vez responden a la lógica unitaria de nación, por lo que rápidamente se coarta todo aquello que pueda propender a mostrar diferencia dentro de la unidad que se pretende existe en el país. Tal como lo señala Díaz Polanco, los municipios no son estructuras adecuadas en las que los pueblos puedan desarrollar una auténtica vida autónoma, las principales razones son las siguientes: a) las facultades legales de que disponen son muy limitadas; b) no pueden coordinarse y asociarse entre sí, excepto para la prestación de servicios públicos que les correspondan y c) su autodeterminación política se encuentra restringida a favor de los poderes del estado correspondiente. (1999, pág. 165)

El municipio, si bien es un espacio que cuenta con cierto grado de autonomía, debe ser manejado considerando una serie de elementos que intervienen en el y que son los que finalmente le otorgan los lineamientos sobre los cuales se estructurará su trabajo. Tenemos por una parte, los mandatos y directrices provenientes desde el gobierno central, quien basa su actuar en la noción de la existencia de un país unitario, donde la población es homogénea y las diversidades culturales se sitúan en un segundo plano que no influiría dentro del actuar nacional, aquí también está el gobierno regional, donde este acorde a la realidad regional delimitará los accionares en tanto buscará un trabajo homogéneo en todas las comunas.

Por otra parte, al ser este un espacio político, se produce un interés de parte de los partidos políticos de posicionar gente de sus filas a la cabeza de estos; frente a esto, quienes se postulan a alcalde buscan apoyo en estos sectores, no obstante, una vez electo se produce un pago de favores políticos, así como también los intereses promovidos por el partido en particular delimitan las acciones del alcalde y como actúa frente a las situaciones que se suceden, situándose sus requerimientos por sobre las iniciativas propias del alcalde.

Finalmente, los municipios con alcaldes indígenas cuentan con la responsabilidad de ser las caras visibles y por tanto representantes de sus comunidades frente al gobierno, además de significar una esperanza y posible solución de los problemas para las comunidades que confían en la autoridad, ya que por ser un “hermano” no los puede defraudar, complejizando aun más los alcances y limitaciones de lo que realmente se puede hacer desde este espacio ganado.

En lo que se refiere a la figura del Alcalde Mapuche; encontramos una serie de elementos que se vuelve necesario destacar; al estar a la cabeza de municipios que cuentan con población tanto indígena como chilena, debe optar por un discurso conciliador y neutro, en tanto se trabaja por el bien de la comuna, sin hacer distinción de la población, lo que lleva a un constante recalcar que el Alcalde es de la Comuna y por tanto para toda la población y no solo para el sector mapuche como algunos podrían pensar; sin embargo, a nivel estético, optan por materializar y simbolizar la cultura mapuche; así en ciertas ocasiones (reuniones en comunidades o actos públicos) hacen uso de indumentarias mapuches como lo es el *trarilonko* (cinto utilizado en la cabeza); la estética de sus oficinas se encuentra cargada de elementos con valor dentro de la cultura mapuche, ejemplo de estos es el uso de mantas en el respaldo del asiento o fotografías de indígenas.

Por otra parte, el alcalde mapuche, al ser representante de su comunidad y de su Pueblo, adquiere inherente a su elección el compromiso de trabajar por los mapuches y como tal, la gente confía en que él será quien soluciones sus problemas, creándose una situación de asistencialismo, en tanto, la población acude al municipio para que su *Peñi* le ayude y le de lo que requiere, ya sea alimentos para los animales en épocas de lluvias o peticiones de proyectos, para el arreglo de caminos, sedes, etc.

Se podría señalar que el asistencialismo, es visto desde una nueva perspectiva, esto porque, estas zonas desde siempre fueron altamente asistidas por parte de los gobiernos locales y regionales, ya que al entregar ayuda (cajas de mercadería, forraje, etc.) se mantenía a la población satisfecha y por lo tanto no se suscitaban conflictos, a pesar de los niveles de pobreza en que se desenvolvían o las diversas situaciones que los afectaban; hoy en día, tenemos por una parte, una especie de acostumbramiento de la población a recurrir a la Municipalidad y obtener algo, aunque sea lo más mínimo, pero que les solucionará una carencia inmediata; así mismo, y como lo señalaba está la noción de que es totalmente válido pedir cosas al municipio, ya que el Alcalde Mapuche no puede negarle nada a sus hermanos, y es más, debe ser el responsable del bienestar de la comunidad y como tal debe responder a las peticiones que se le hacen.

Los cuestionamientos y reparos que se pueden presentar son variados y pueden apuntar a diversos ámbitos, es posible comenzar a preguntarnos si es válida la participación de los mapuches en los partidos políticos o las alianzas que pueden formar para lograr sus objetivos, sin duda, las respuestas que obtendremos también serán variadas puesto que todo depende desde la óptica en que nos situemos a observar estas situaciones; independiente de la opinión que nos merezcan estos procesos, debemos ser capaces de reconocer que a través de la llegada de los Alcaldes Mapuches a los Municipios observamos una nueva forma de demostrarle al sistema que son un pueblo presente y que desean desarrollarse y que sus formas de lucha no necesariamente son aquellas vinculadas con la violencia como se nos intenta hacer creer a través de los medios de comunicación, sino que son capaces de ocupar las instituciones que el gobierno ha creado para buscar el bien para su pueblo, y demostrar a su vez que son capaces de tener autoridades y que pueden administrar su territorio, rompiendo por tanto con los prejuicios y concepciones que se han creado a través de los tiempos y donde aun se nos quiere mostrar la imagen del mapuche como un ser vandálico y opuesto al progreso y a la “civilización”.

Finalmente, nos gustaría poder hablar de la existencia de un Municipio Mapuche, donde se pudiese efectuar un trabajo en pos de las comunidades sin verse restringidos por las políticas nacionales, sin embargo, estos espacios han sido tomados desde hace poco, y lograr una resignificación de ellos requiere de una serie de procesos donde resulta fundamental que se tenga una clara conciencia de lo que se es y lo que se desea; por lo tanto, debemos dejar que el tiempo transcurra, y que junto con él se produzca la construcción de este espacio político que cada vez se interioriza más dentro de los espacios utilizados por los Mapuches y los Pueblos Indígenas a nivel nacional.

Se requiere también para que se produzca este cambio, una reforma a la visión nacional sobre los pueblos originarios, de manera de que se den los espacios para que realmente se puedan llevar a cabo gobiernos locales con sello indígena, en el actual contexto de discusión de la nueva constitución en el país, es de esperar se logren los avances anhelados por la población indígena como lo es el reconocimiento constitucional y con ello se pueda dar paso a una verdadera formación de municipios o gobiernos locales de pueblos originarios.

Bibliografía

Assies, W., & Gundermann, H. (. (2007). *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*. IIAM.

Aukin Wallmapu ngulan. (1997). *El Pueblo Mapuche y sus derechos fundamentales*.

Aylwin, J. (2001). Pueblo Mapuche y municipio: Una reflexión desde el derecho. En R. Morales Urra, *Municipios: Participación (o exclusión) mapuche* (págs. 15-30). Temuco: Universidad de la Frontera.

Bello, A. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los Pueblos indígenas*. Santiago: CEPAL - GTZ.

Diaz Polanco, H. (1999). *Autonomía Regional. La autodeterminación de los Pueblos Indios*. Siglo Veintiuno.

Durston, J., & Duhart, D. (2003). Serie Políticas Públicas. En *Formación y pérdida de Capital Social comunitario mapuche. Cultura, clientelismo y empoderamiento en dos comunidades* *Formación y pérdida de Capital Social comunitario mapuche. Cultura, clientelismo y empoderamiento en dos comunidades 1999 - 2002*.

Espinoza, C. (2011). *Mapuches y Poder Local. Transformaciones en el escenario político de Tirúa (1992 - 2008)*. Tesis para optar al grado de Doctor en Antropología, CIESAS, México DF.

Foerster, R., & Montecino, S. (1988). *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900 - 1970)*. Santiago: CEM.

Gundermann, H. (2003). Sociedades Indígenas, municipio y etnicidad. La transformación de los espacios políticos locales andinos en Chile. *Estudios Atacameños* (25), XX.

Hernández, I. (2003). *Autonomía o ciudadanía incompleta. El Pueblo Mapuche en Chile y Argentina*. Santiago, Chile: Serie Población y Desarrollo. CEPAL.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695. (s.f.).

Sanchez Curihuentro, R. (2002). *Derechos políticos y participación del Pueblo Mapuche*.

1 Este trabajo fue realizado como parte de un trabajo etnográfico para la realización de la tesis de grado y luego se siguió observando y analizando al pasar el investigador a ser un habitante más de esta comuna, por lo que se ha seguido el proceso tanto desde el plano de la investigación como de la perspectiva del usuario de este espacio de gobierno local.

2 Antropóloga Social Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Mg. © Desarrollo Humano, Regional y Local, Universidad de La Frontera. Chile

3 Estas Áreas de Desarrollo Indígena fueron creadas bajo el alero de la Ley Indígena 19.253, la cual busca que en estos espacios se focalicen los recursos provenientes tanto desde el Estado como de instancias privadas, que tengan como objetivo el mejorar las condiciones de vida y desarrollo de la población indígena. Los requisitos para constituir un Área de Desarrollo indígena tienen relación con la existencia de concentración de población indígena, la existencia de troncos familiares y el compartir un territorio.

4 Se utiliza el término “etnia” debido a que la legislación chilena habla de la existencia de 9 etnias en el país, por lo que la pregunta del censo utiliza dicho término, tan solo con la ratificación del Convenio 169 se ha comenzado a utilizar la palabra Pueblo, sin embargo en la medición censal que hacemos referencia el término utilizado fue el de étnia.

5 Se presenta en cursiva las palabras provenientes del *mapudungun*, idioma del pueblo Mapuche que aun se encuentra presente en los territorios.

6 Figuras de madera que representan personas, escultura propia de la cultura mapuche.